

estos Reynos, con lo demás que se acostumbra en seme-
jantes casos, y defender el purísimo Misterio de la Concep-
cion de María Santísima; Y Seledió la posesion entre
gandole el D.^{no} Corregidor en señal de la vara de
Justicia que Verius
D. Diego Man.
Mujica

D. Diego Man.

Diego Man.
Mujica

Ordinario Savado 4 de Nov.^{re} de 1752

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala de
las Casas de la Corte de ella en quatro de Noviembre de
mill Setec.^{tos} Zinquenta y dos años: Los Muy M.^{tes} J.^{res}
Murcia Sesuntaron a celebrar Cavildo Ordinario como
lo acostumbran a saver D.^{no} Diego Manuel Mená y
Barnuevo Intendente Corregidor de esta Capital, y de
Provincia por Su Mag.^d D.^{no} Juan Uzon, D.^{no} Jeronimo
Zarandona, D.^{no} Joachin Riquelme, D.^{no} Diego Lareza, D.^{no}
fran.^{co} Montijo y D.^{no} Juan Merano Regidores
Oyendo Christoval Lopez Guillen, Bernardo Exepo, Jph
Lopez, Nicolas Juico, Jph Monteaquedo, y Ygnacio Mar-
tinez Arles Jurados

Notas

Leyeron se las notas del Cavildo antecedente y la Ciudad
abiendolas Oydo quedo en su inteligencia